



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, a las diez horas del día 25 de marzo de 2025, en las instalaciones del Ayuntamiento, sitio en Plaza Posadas y Garduño S/N, Centro, Código Postal 50640, San Felipe del Progreso, México; dándose cita a los servidores públicos que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Presidencia Municipal, con el objetivo de llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de este órgano, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, la Ley General de Mejora, Regulatoria, y el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria para San Felipe del Progreso. Contándose con la presencia de los integrantes: La C. Irma González Guadarrama, Directora de Turismo, quién Preside este Comité; La C. Ruby Sánchez Ortiz, Enlace de Mejora Regulatoria, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Turismo y Secretaria Técnica de este Comité; El C. Félix Flores Morales, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Turismo.

Haciendo uso de la palabra dio la bienvenida y se declara formalmente el inicio de la sesión.

En congruencia con el punto número uno del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo informó la existencia del Quórum legal, de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el Artículo Primero, Sección Segunda de las Sesiones de la Comisión Municipal, Artículo 30, las Sesiones C.C.P Archivo.



de la Comisión Municipal serán validadas cuando se cuente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de esos integrantes. Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de San Felipe de Progreso.

Acto seguido en cumplimiento **al punto número dos**, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, instruyó a la Secretaria Técnica para proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Instalación y toma de protesta de los integrantes del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo** para el 2025-2027.
4. Presentación y Aprobación del Calendario de Sesiones 2025.
5. Agenda Regulatoria.
6. Llenado de Formatos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria.
7. Llenado del Formato Análisis del Impacto Regulatorio.
8. Asuntos generales.

Una vez leído lo puso a consideración de los asistentes para su aprobación, el cuál fue **Aprobado por Unanimidad**.

C.C.P Archivo.



Enseguida, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del orden del día correspondiente al **punto número 3**, referente a Turismo, quedando de la siguiente forma:

- **Presidenta del Comité: C. Irma González Guadarrama con derecho a voz y voto.**
- **Secretaria Técnica del Comité: C. Ruby Sánchez Ortiz, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica con derecho a voz y voto.**
- **Vocales con derecho a voz y voto:**
- **C. Félix Flores Morales, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Turismo.**

Una vez realizado el registro de asistencia, se verificó a la presencia de los integrantes, por lo cual se informa a la Presidenta, la existencia del Quórum legal y las condiciones para declarar formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo y proceder al desahogo **del punto número 3**, referente a la toma de protesta de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo; solicito a la Presidenta de este comité a la **C. Irma González Guadarrama**, rinda protesta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo.

A lo que la presidenta que, en cumplimiento a los procesos establecidos para dar inicio a los trabajos del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo 2025-2027, siendo las diez horas con veinte minutos del día 25 de marzo de 2025, solicito a los integrantes ponerse de pie para rendir protesta.

Manifestando los integrantes del Comité Interno lo siguiente: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos C.C.P Archivo.



Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, artículos: 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Felipe del Progreso, México, las leyes y normas en materia de Mejora Regulatoria que emanen de ella y el desempeño con probidad, profesionalismo y responsabilidad, para el cargo conferido, esforzándose en todo momento por salvaguardar la integridad física y bienes del municipio de San Felipe del Progreso y su población?, a lo que los integrantes manifestaron: **¡Si, protesto!, continuando en uso de la voz de la Presidenta de este Comité C. Irma González Guadarrama, expreso que si así lo hicieren que la sociedad se lo reconozca, y si no, que se lo demande, felicitándoles y deseándoles el mayor de los éxitos en su encomienda.**

Una vez realizada la toma de protesta, la Presidenta declaró **formalmente instalado** el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo de San Felipe del Progreso.

Enseguida, el Presidente solicitó al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, continuar con el desahogo del orden del día correspondiente, **al punto número cuatro**, referente a la **Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité Interno de la Dirección de Turismo**, misma que fue aprobada por unanimidad.

Calendario de Sesiones Ordinarias 2025		
1.	Primera Sesión Ordinaria	25 de Marzo
2.	Segunda Sesión Ordinaria	13 de Junio

C.C.P Archivo.



3.	Tercera Sesión Ordinaria	19 de Septiembre
4	Cuarta Sesión Ordinaria	14 de Noviembre

Por lo que la presidenta solicitó a los integrantes si alguno tuviera alguna duda o comentario lo manifestara, al no haberlo, solicito a los integrantes del Comité su aprobación, mismo que fue Aprobado por Unanimidad generado el siguiente acuerdo:

**CIMMRDT/SO/001-001/2025:** El Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, **APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En el uso de la voz, el Secretario Técnico, dio lectura al **punto número cinco**, referente a la **Agenda Regulatoria**, Y en el cual, una vez expuesto a los integrantes de este comité, la Presidenta solicitó a los integrantes, si alguno tuviera duda o comentario, lo manifestara, al no haberlos, solicitó los integrantes del comité, su aprobación, que fue aprobada por unanimidad generando el siguiente acuerdo:

**CIMMRDT/SO/001-002/2025:** El Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, **APROBARON LAS ACTIVIDADES DE LA AGENDA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

El uso de la voz, el Secretario Técnico en seguimiento al desarrollo del orden del día, dio lectura al **punto número seis**, referentes al **Llenado de los Formatos para la Elaboración de la Agenda Regulatoria** una vez  
C.C.P Archivo.



expuesto a los integrantes, la presidenta preguntó si alguno tuviera duda o comentarios, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos solicitado los integrantes del Comité, su aprobación, mismo que fue Aprobado por Unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

**CIMMRDT/SO/001-003/2025: El Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, APRUEBA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA AGENDA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En el uso de la voz, el Secretario Técnico, en seguimiento al desarrollo del Orden del Día, dio lectura al **punto número siete**, referente al **Llenado de los Formatos para la Elaboración del Análisis del Impacto Regulatorio**, una vez expuesto a los integrantes, la presidenta preguntó si alguno tuviera duda o comentarios, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos solicitado a los integrantes del Comité su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

**CIMMRDT/SO/001-004/2025: El Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, APRUEBA EL LLENADO DEL FORMATO PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Correspondiente al **punto número ocho, Asuntos Generales**, el Secretario Técnico solicitó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, si habría algún tema adicional que tratar, a lo que el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria solicitó que se C.C.P Archivo.



estableciera como acuerdo la entrega de la reglamentación interna municipal que consta de:

### 1. Manual de Procedimientos

Estableciendo como **fecha límite de entrega el día 30 de Junio del 2025.**

Como segunda generalidad el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria **solicitó que se estableciera como acuerdo lo siguiente "Que todos los acuerdos tomados durante la asamblea general son aplicables para todas las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso y sus Comités Internos"**, una vez expuesto a los integrantes, el presidente preguntó si alguno tuviera duda o comentarios, lo manifestará levantando la mano, al no haberlos solicitó a los integrantes del Comité su aprobación, misma que fue hecha por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

**CIMMRDT/SO/001-005/2025:** El Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, **APRUEBA "QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA ASAMBLEA GENERAL SON APLICABLES PARA TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO Y SUS COMITÉS INTERNOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**CIMMRDSDT/SO/001-006/2025:** El Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, **APRUEBA INSTRUIR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A ENTREGAR EL "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

C.C.P Archivo.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la presidenta dio por clausurada la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Turismo, siendo las doce horas con 30 minutos del día 25 de marzo de 2025, levantando la presente Acta y firmando al calce y en su nombre quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C. IRMA GONZÁLEZ GUADARRAMA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.  
VOZ Y VOTO.



C. RUBY SÁNCHEZ ORTIZ  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN  
DE TURISMO  
VOZ Y VOTO

C. FÉLIX FLORES MORALES  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN  
DE TURISMO.  
VOCAL, VOZ Y VOTO.

C. HÉCTOR DANIEL EDUARDO GUADARRAMA  
MARCOS  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL  
MEJORA REGULATORIA



C.C.P Archivo.